



RESOLUCION N° 067-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 28 de setiembre del 2022

VISTO:

El oficio N° 046-2022-DITT-VRINV, de fecha 28 de setiembre de 2022, presentado por la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del Visto, la directora de Incubadora de Empresas, Dra. Jessie Leila Jaico Bravo, señala que ha programado un evento denominado: Seminario-Taller “*Liderazgo y Trabajo en equipo*”, dirigido a la comunidad de la UNPRG, interesados en el fortalecimiento de sus habilidades blandas, el cual se realizará durante los días 11, 13 y 15 del mes de octubre del presente; en modalidad virtual a través de Google Meet; por lo que solicita la respectiva aprobación;

Que, el objetivo de este evento es reforzar en los participantes de la comunidad UNPRG, sus capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. Identificar líderes potenciales que puedan ser parte de los equipos de emprendedores e ideas de negocios en sus carreras profesionales;

Que, la metodología de este taller se desarrollará en principio la parte teórica y luego bajo el enfoque de estudio de casos que permita poner a los participantes en situaciones de cómo resolverlo; tendrá una duración de: 7 horas sincrónicas y 9 horas asincrónicas, Un total de 16 horas académicas equivalente a un crédito y, consta de 03 sesiones:

Sesión 01: “Taller de Liderazgo”

Sesión 02: “Taller de Trabajo en Equipo

Sesión 03: “Taller de resolución de casos”

Que, la Dirección de Incubadora de Empresas, como parte de su actividad formativa, viene organizando el desarrollo de este Curso Taller; por ello, el Vicerrectorado de Investigación como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución

Que, estando a lo normado en el artículo 50° de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: “**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**”; concordante con el artículo 28.2° del Estatuto de la Universidad – Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO**

**VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION N° 067-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 28 de setiembre del 2022

SE RESUELVE:

1º Aprobar el Seminario-Taller “*Liderazgo y Trabajo en equipo*”, dirigido a la comunidad de la UNPRG, interesados en el fortalecimiento de sus habilidades blandas, a realizarse los días 11, 13 y 15 del mes de octubre de 2022, en modalidad virtual a través de Google Meet; a cargo de la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV, Dra. Jessie Leila Bravo Jaico.

2º: Notificar la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Incubadora de Empresas y archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación